

## BASES PROMOCIÓN VALES CON PROCTER

GADISA RETAIL, S.L.U. a través de los supermercados Gadis implantados en Galicia y Castilla y León, llevará a cabo una promoción con el proveedor PROCTER Y GAMBLE desde el 22 de junio al 22 de julio de 2023, ambos inclusive, en la que podrán participar sus clientes en las condiciones que a continuación se detallan.

### Mecánica.

Para participar en la promoción, desde el 22 de junio al 22 de julio de 2023, por la compra de cualquier producto de las siguientes marcas:

DODOT	EVAX	AUSONIA	TAMPAX	GILLETTE	VENUS
ORALB	PANTENE	HERBAL	HS	LENOR	AMBIPUR
DON LIMPIO	ARIEL	FAIRY			

Códigos de proveedor interno:

400320008	PROCTER & GAMBLE ESP.SAU-DROGU
400320001	PROCTER & GAMBLE ESP.SAU-ARBOR
400320009	PROCTER & GAMBLE ESP.SAU-PERFU
400320006	PROCTER & GAMBLE ESP.SAU-GILLE

Se le entregará al cliente un cupón que sale con el ticket de compra, que deberá cubrir y depositarlo en el buzón del Centro de Información. De esta forma se podrá participar en el sorteo de:

### 1.000 vales de 30 €

Se considerarán como nulos, de cara a su participación en el sorteo, aquellos cupones que no faciliten la totalidad de los datos personales requeridos.

### Premio.

El premio consiste en: 1 vale de 30 € para gastar en los supermercados Gadis, sorteamos 1.000 vales.

Los ganadores serán las personas seleccionadas en el sorteo. El premio de la presente promoción, no podrá ser objeto de cambio, alteración ó cesión a petición del ganador/a.

### Elección de los ganadores.

El sorteo se celebrará, en cada tienda Gadis, al cierre, el 22 de julio de 2023 (reservándose la entidad mercantil organizadora la posibilidad de modificar dicha fecha por causas de fuerza mayor).

Cada supermercado Gadis extraerá tantos cupones ganadores de acuerdo a la siguiente distribución:

- 8 vales de 30 € en cada uno de los siguientes supermercados (21): 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 147, 212, 263, 277, 312, 394, 401, 456, 675, 947.

- 6 vales de 30 € en cada uno de los siguientes supermercados (66): 102, 103, 120, 125, 126, 128, 141, 146, 159, 201, 203, 208, 211, 213, 257, 264, 278, 311, 313, 370, 375, 377, 378, 379, 381, 383, 384, 387, 389, 392, 393, 410, 412, 413, 414, 415, 417, 418, 453, 458, 459, 504, 556, 557, 560, 561, 562, 563, 601, 638, 658, 662, 664, 672, 674, 683, 686, 689, 694, 814, 833, 936, 939, 945, 946, 948.

- 4 vales de 30 € en cada uno de los siguientes supermercados (79): 122, 124, 127, 129, 143, 144, 145, 156, 157, 160, 161, 202, 206, 207, 209, 210, 253, 254, 260, 261, 262, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 310, 352, 360, 361, 362, 363, 365, 367, 369, 371, 372, 373, 376, 380, 385, 386, 390, 395, 406, 409, 451, 452, 457, 503, 505, 509, 510, 550, 553, 554, 555, 559, 641, 643, 650, 651, 655, 668, 673, 692, 693, 695, 696, 697, 810, 812, 813, 915, 925, 935, 944, 949.

- 2 vales de 30 € en cada uno de los siguientes supermercados (60): 101, 106, 107, 108, 109, 112, 117, 119, 121, 142, 153, 154, 158, 162, 255, 265, 271, 273, 274, 276, 308, 309, 356, 359, 364, 366, 368,

388, 391, 402, 403, 455, 506, 507, 508, 551, 644, 656, 661, 669, 670, 671, 690, 691, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 811, 910, 914, 922, 923, 928, 930, 931, 940, 943.

En ningún caso una misma persona podrá resultar ganador/a más de una vez.

#### **Comunicación a premiados.**

El cartel con los nombres de los ganadores/ganadoras del premio estará expuesto en todos los supermercados Gadis de Galicia y Castilla y León.

#### **Utilización de nombres de ganadores.**

Los ganadores del premio del sorteo autorizan a GADISA RETAIL SLU para utilizar publicitariamente su nombre e imagen en medios y material publicitario.

#### **Aceptación de las Bases.**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de GADISA RETAIL SLU en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.

#### **Disposiciones Adicionales.**

Los premios sólo podrán ser entregados a aquellas personas mayores de edad. En el caso de que el premiado sea un menor de 18 años, se realizará la entrega a sus padres y/o tutores legales quienes deberán acreditar su condición.

Todos los cupones recibidos pasan a ser propiedad de Gadisa Retail Slu.

Gadisa Retail Slu. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos ó cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo general de la presente promoción.

#### **Protección de datos**

Le informamos que los datos de carácter personal que usted nos proporcione con ocasión de la participación en la presente promoción, nombre y apellidos, DNI y teléfono para la entrega de 1.000 vales de 30 €, y que se sortearán en cada supermercado Gadis, entre el día 22 de julio de 2023, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo de la presente promoción, la entrega de 1.000 vales de 30 €.

Las boletas con los datos de los participantes que no resulten ganadores, serán destruidas una vez finalizado el sorteo, permaneciendo los datos de los ganadores en un fichero cuyo responsable es Gadisa Retail, S.L.U. con la finalidad de gestionar la entrega de los 1.000 vales de 30 €. Dichos datos serán conservados durante el período de desarrollo de la acción promocional para publicar en cada supermercado Gadis el participante ganador de los 1.000 vales de 30 €.

Los ganadores de la promoción autorizan expresamente a Gadisa Retail S.L.U. a difundir su nombre y apellidos en la cartelería que se publicite en los supermercados Gadis, pertenecientes al colectivo de empresas de distribución comercial de GADISA RETAIL, S.L.U.

Usted podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, dirigiéndose GADISA RETAIL, S.L.U. al polígono de Piadela s/n, 15300- Betanzos (A Coruña), Ref. "Protección de datos-sorteo Gadis" a través de un escrito firmado al efecto adjuntando una fotocopia del D.N.I.

Asimismo, tiene ud. derecho a presentar su reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos.

**Depósito de las Bases**

Las bases de la presente promoción, están depositadas ante Notario.